

## **Copias Certificadas de Documentos Originales Contenidos en los Expedientes Seguidos ante la DIGEMIN.**

### **Requisitos Generales**

1. Formulario F-002 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 30.80 nuevos soles).

(Hasta por cinco copias certificadas por cada registro o título que solicite).

3. Copia fotostática simple del documento de identidad actualizado/vigente del solicitante.
4. Acreditar legítimo interés o exhibición del original y copia fotostática simple de la Partida de Nacimiento o Matrimonio (con una antigüedad de 3 meses de expedida) que acredite la relación familiar.

EN CASO DE TERCERAS PERSONAS QUE SOLICITEN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR:

Carta poder simple o Testimonio de Escritura del Poder otorgado o Poder Consular legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y exhibición del original y copia fotostática simple del documento de identidad del apoderado.